

Cuatro Veces Heroica Puebla de Zaragoza,
06 de agosto de 2019

Aviso Informativo

De conformidad con los artículos 85 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 68, 71, 72 y 80 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, 13 y 18 de la Ley de Egresos del Estado de Puebla para el Ejercicio Fiscal 2018, 47 del Reglamento Interior de la Secretaría de Finanzas y Administración; y en referencia al **Programa de Fortalecimiento Ambiental en las Entidades Federativas (U032 Ramo 16)**, la Secretaría de Desarrollo Rural, quien funge como ejecutor, refiere que el programa se encuentra en estatus "suspendido" en el Portal, debido a que no ha presentado avance físico y financiero, razón por la cual la Secretaría de Hacienda y Crédito Público le informó que deberá solicitar la activación del folio **PUE15150300573393**, cuando se presenten avances físicos y financieros correspondientes.

Atentamente



Víctor José Morales García
Subdirector de Presupuesto de Inversión de la
Dirección de Presupuesto y Política Presupuestal